

## ACTORES E IDEAS DE POLÍTICA SOCIAL EN VENEZUELA (1989-2007)

### ACTORS AND IDEAS OF SOCIAL POLICY IN VENEZUELA (1989-2007)

Thais Gutiérrez Briceño<sup>1</sup>  
Universidad Del Zulia

#### RESUMEN

En el presente trabajo se estudian las ideas de política social que sustentan las agendas y prácticas públicas sociales implantadas en Venezuela durante 1989-2007; así como, los actores involucrados en su diseño y ejecución. Se definen dos períodos: 1989-1998 y 1999-2007, los cuales corresponden con redefiniciones en los ejes temáticos considerados. El trabajo es bibliográfico y hemerográfico, con énfasis en los referentes discursivos oficiales producidos sobre el tema. Se concluye sobre la presencia de cambios sustantivos en los períodos señalados, tanto en las representaciones de políticas sociales que orientan las acciones sociales, como en los actores implicados en dicho proceso.

**Palabras clave:** Ideas de política social, agenda pública social, acciones sociales, actores, Venezuela

#### ABSTRACT

In this paper we study the ideas that underpin social policy agendas and public social practices implemented in Venezuela during 1989-2007, as well as those actors involved in its design and execution. Two periods are defined: 1989-1998 y 1999-2007, which correspond to overrides in the themes considered. This paper is bibliographic and hemerographic, with emphasis on those relating official discourse on the subject. The conclusion of this paper indicates the presence of substantive changes in the periods mentioned, both in the representations of social policies that guide social actions, and those involved in the process.

**Key words:** Ideas of social policy, social public agenda, social actions, actors, Venezuela

---

Junio 2008 / Julio 2008

---

<sup>1</sup> Socióloga. Profesora e investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. Correo electrónico: thagutierrez@gmail.com.

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años el tema de la política social ha adquirido relevancia en Latinoamérica y, en particular, en Venezuela. Su discusión a nivel de diversos círculos académicos, institucionales, políticos, económicos y sociales, demuestra la preocupación por la cuestión social, asociada en este caso con una de sus áreas de intervención, el incremento significativo de los niveles de pobreza y las consecuencias negativas que acarrea en las diversas esferas de la vida social.

Ante la importancia alcanzada por el tema, surgió la inquietud de estudiar la representación o concepción de política social del gobierno nacional; esto es, cómo conceptualmente construyen o teorizan acerca de la política social y, cómo estos enunciados impactan las agendas sociales. Las representaciones sociales (también llamadas ideas, concepciones, visiones), más allá de ser guías para conocer e interpretar los procesos sociales, son construcciones para la acción, pues orientan las prácticas sociales (Mato, 1999; Jodelet, 1993). En este sentido, el análisis sobre la concepción de “lo social” permite determinar los supuestos que conducen la propuesta gubernamental sobre el proceso de intervención social, dan sentido a las acciones sociales y, por ende, modelan el orden social.

La idea de política social está estrechamente vinculada a la de desarrollo. Pues, la idea de política social expresa cómo dentro de los modelos de desarrollo se encuentran representaciones de “lo social”. No hay una concepción única e inalterable en torno al desarrollo y la política social. Desde fines del siglo pasado el tratamiento de estos temas se ha complejizado, produciéndose una variedad de planteamientos y discusiones que contrastan significativamente con los antes existentes. Es menester tener presente que estas discusiones están permeadas por relaciones de poder. En la arquitectura asimétrica del poder, son las ideas de los actores hegemónicos las que se generalizan e impactan las agendas de desarrollo (incluidas las sociales), a partir del establecimiento de una amplia gama de relaciones entre los actores implicados que van desde la disputa hasta el acuerdo. Situación ésta que nos permite hablar del complejo y

conflictivo camino en el continuo proceso de construcción y reconstrucción de ideas de desarrollo y política social, en escenarios globales de interacción de actores locales, nacionales y transnacionales. De allí

que, los ejes que atraviesan el presente trabajo se centran en la concepción de desarrollo y de política social y en los actores involucrados en su producción y circulación.

A los fines de contextualizar y hacer más visibles los cambios ocurridos a nivel de las ideas y las acciones sociales en el país y, de los actores que las impulsan, se definen dos períodos: 1989-1998 y 1999-2007. El primero se corresponde con las redefiniciones o el “viraje” acaecido por la generalización y aplicación de políticas de orientación neoliberal en el país. El segundo, versa sobre el proceso de construcción por parte de emergentes actores de una nueva propuesta de desarrollo y política social que ha incidido en los programas de acción social diseñados y ejecutados. Así, para fines expositivos, el artículo se estructura en torno a dos bloques, circunscritos cada uno de ellos a los períodos en referencia.

## **1. PROGRAMAS DE AJUSTE MACROECONÓMICO Y POLÍTICA SOCIAL (1989-1998)**

Desde la década de los ochenta, en la mayor parte de los países de América Latina comienzan a generalizarse las ideas y políticas de orientación neoliberal, a través de la instrumentación de los llamados programas de ajuste macroeconómico. La aplicación de estos programas surge ante el agotamiento de las políticas económicas basadas en las ideas keynesianas, que dominaron anteriormente y; el requerimiento de una nueva propuesta para enfrentar la crisis económica, el endeudamiento externo e impulsar el crecimiento económico de la región.

Estas ideas de orientación neoliberal habían comenzado a expandirse desde los años setenta con la experiencia de los gobiernos de Margaret Thatcher en Gran Bretaña y Ronald Reagan en Estados Unidos. Contaron en su promoción, circulación y “recomendación” con el aval de actores del mundo académico, político e institucional; tales como, algunas universidades (Universidad de Chicago, Universidad de

Harvard, Universidad de Stanford), gobierno estadounidense, organismos financieros multilaterales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo) y organismos privados.

En este marco es de resaltar lo señalado por Escobar (1998) en torno a los mecanismos a partir de los cuales ha operado el discurso del desarrollo: 1) La profesionalización del desarrollo y, 2) la

institucionalización del desarrollo. El primero de estos mecanismos refiere a la tendencia habida desde fines de la Segunda Guerra Mundial, de colocar lo relacionado con el desarrollo y los temas conexos, en manos de especialistas o expertos. Esta política hacia el conocimiento especializado implica desplazar la discusión del ámbito político y cultural al de la “ciencia”, aparentemente más neutral; construyéndose un “régimen de verdades”, dado que sólo ciertas formas de conocimiento son aceptadas como válidas. El segundo, al amplio aparato institucional o, red de poder a partir del cual se promueven determinados comportamientos y racionalidades.

El discurso promovido desde los actores señalados lleva asociado un particular e instrumental imaginario sobre el desarrollo, en el que subyace la propuesta de establecer un orden uniforme de pretendida validez universal en los diferentes países para solventar la crisis. Bajo estas coordenadas, los programas de ajuste macroeconómico persiguen la corrección y crecimiento de la economía. En un primer momento, contemplan políticas de estabilización para reducir en el corto plazo los desequilibrios internos y externos; y, en un segundo momento, reformas estructurales que posibiliten en el mediano y largo plazo sentar las bases del crecimiento. Estos programas se construyen sobre la base de otorgarle un papel preponderante al mercado; preconizan la economía de mercado que implica la liberalización financiera y comercial de los mercados nacionales y su inserción en una economía globalizada. Incorporan, entre otros aspectos, la reducción del papel del Estado, el saneamiento de las finanzas públicas y un mayor protagonismo del sector privado en la economía.

La propuesta inicial omite toda referencia a la política social. Puesto que, dentro de los argumentos bajo la cual fue edificada, el mercado es el eje ordenador y asignador óptimo de recursos en la sociedad, incluido el bienestar social (Ezcurra, 1998; Stiglitz, 2003). La visión y tratamiento de “lo social” se sustenta en las teorías de la filtración o goteo (*trickle-down*), que indican que los beneficios del crecimiento llegarán posteriormente de manera automática a la población, mediante un proceso de filtración hacia abajo o goteo. Sobre estos lineamientos se inscribe el señalamiento en torno a que las políticas neoliberales están orientadas hacia la eficiencia económica y no hacia la equidad social; clausurándose la posibilidad de cualquier referencia o mecanismo que remita a la distribución o redistribución.

No obstante, a comienzos de la década de los noventa, el incremento de la pobreza y la conflictividad social y política, amenazaban la sustentabilidad del ajuste. Para otorgarle viabilidad sociopolítica al mismo, algunos actores, como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), comienzan a incorporar en sus sistemas de representación algunas ideas referidas a la política social. En este contexto se prescribe la incorporación de la dimensión social a los programas de ajuste y se construye una idea de política social reducida a acciones que pretenden ayudar de manera transitoria a grupos focalizados, a la población más impactada regresivamente por las medidas económicas. La naturaleza y el alcance de las medidas se direccionan hacia la corrección de las consecuencias de la pobreza sin solucionar sus causas: a paliar, a aliviar a la pobreza, más no a su superación o eliminación. Por lo que, las ideas de política social quedan supeditadas a la exigencia de neutralizar los costos sociales y políticos del ajuste y a mantener la viabilidad del proceso.

Esta reforma social es efectuada desde el mercado. La intervención del Estado se circunscribe a la compensación temporal de aquellos grupos que por condiciones especiales no pueden incorporarse al mercado, utilizando criterios de selectividad y focalización. Puesto que, los códigos de significación propuestos conllevan a la búsqueda de soluciones de “lo social” mediante mecanismos del mercado. En este escenario se promueve más bien la privatización de los servicios sociales; la incorporación de

Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) en la prestación o supervisión de servicios sociales; el traslado de responsabilidades hacia la sociedad civil; el llamado a la descentralización y participación por razones de eficiencia y eficacia (Banco Mundial, 1990; Banco Interamericano de Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1993).

### 1.1. Orientaciones de la política social

Venezuela no escapó de la tendencia hacia la convergencia neoliberal. En 1989, con la llegada de Carlos Andrés Pérez por segunda vez al poder, se introducen cambios sustanciales a nivel económico, conocidos bajo la metáfora *El Gran Viraje*. Estos cambios marcan el inicio de la aplicación sistemática de programas de orientación neoliberal. Dentro de esta intención de reforma, se diseña el llamado *Paquete Económico*, anunciado el 16 de febrero de 1989, como resultado de la firma de la Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que traducía el patrón de estabilización y ajuste.

Los estallidos de violencia social llamados los sucesos del 27 y 28 de febrero o el *Caracazo*, que expresaban la resistencia popular a las medidas implantadas, dieron una mayor celeridad al diseño y aplicación de un conjunto de medidas sociales, denominadas programas sociales, para neutralizar los efectos desencadenados por los anuncios. En este contexto se elaboró el Plan de Enfrentamiento a la Pobreza (PEP), el cual perseguía compensar los efectos recesivos que la aplicación de las medidas económicas podía tener en los grupos más pobres. Éste recogió las directrices de la idea de política social asociadas a los programas de ajuste construidas por los actores BM y BID: compensación, transitoriedad, focalización, privatización, participación, descentralización (Comisión Presidencial para el Enfrentamiento de la Pobreza, 1989).

Los programas sociales incluidos en el PEP fueron: Beca Alimentaria, Beca Láctea, Bono de Cereales, Vaso de Leche Escolar, Merienda Escolar, Comedores Escolares, Lactoviso al Escolar, Programa Alimentario Materno Infantil, Programa de Atención en Salud, Programa de Atención Comunitaria, Dotación de Uniformes y Útiles Escolares, Ampliación de la Cobertura de los Preescolares,

Compensación Socio-Pedagógica y Cultural, Capacitación y Empleo Juvenil, Subsidio al Pasaje Preferencial Estudiantil, Hogares de Cuidado Diario, Seguro de Paro Forzoso, Programa de Apoyo a la Economía Popular, Programa Nacional de Beca Salario, Vivienda Rural, Programa de Mejoramiento Urbano en Barrios y Programa de Inversión Social Local.

En 1994, llega Rafael Caldera por segunda vez al poder. En lo que se refiere al accionar social gubernamental, se diseña el Plan de Solidaridad Social (PSS), que no modifica sustantivamente los programas de acción social anteriores. En ese mismo año se da a conocer el Plan de Recuperación y Estabilización Macroeconómica (PERE), que tiene un aparte dedicado al área social, denominado “La Estrategia de Acción Social”, en el cual se incorporan gran parte de los programas sociales del PSS. En 1995, se presenta el IX Plan de la Nación, donde se mantienen tanto los planteamientos sociales del PSS como los del PERE.

A pesar de los señalamientos del presidente Caldera durante su campaña electoral, de aplicar una estrategia económica desvinculada de ideas de orientación neoliberal, en 1996 se aplica en el país un nuevo programa de ajuste. En el nuevo acuerdo concretado con el FMI, conocido como “Agenda Venezuela”, se establecen los lineamientos para la estabilización y cambio estructural con orientación al crecimiento y la solidaridad. En el área de política social y capital humano se plantea que debe expresar el compromiso solidario de la sociedad y estar en estrecha vinculación con la estrategia económica. Por lo que se debe brindar igualdad de oportunidades al ciudadano para su plena realización e integración al colectivo social. Si bien define la política social a mediano y largo plazo, establece que en el corto plazo se seguirán desarrollando programas compensatorios en forma de subsidios directos y focalizados para aminorar el impacto del ajuste en los grupos más vulnerables; la promoción de la descentralización de la gestión pública para el desarrollo de una política social efectiva; la incorporación de las organizaciones de la sociedad civil en el diseño de la política social; la reforma institucional de los sistemas de prestación de servicios públicos, de manera de introducir mecanismos de competencia entre los proveedores de bienes públicos; los

mecanismos de focalización y; la revisión de estructura del gasto público en educación (Ministerio de Hacienda, 1996)

Los programas sociales incorporados en el componente social de la Agenda Venezuela son: Subsidio Familiar, Dotación de Uniformes y Útiles Escolares, Programa Alimentario Escolar, Programa Alimentario Materno Infantil, Desayuno, Merienda y Comedores Escolares, Suministro de Medicamentos, Subsidio al Pasaje Estudiantil, Capacitación y Empleo Joven, Hogares y Multihogares de Cuidado Diario, Programa de Alimentos Estratégicos, Fondo de Fortalecimiento Social, Incremento de Pensiones de Vejez, Dotación de Material Médico Quirúrgico y Atención Integral al Anciano.

Al igual que sucede entre el PEP y el PSS, no se evidencian diferencias significativas entre éste último y el componente social de la Agenda Venezuela. Las acciones sociales estructuradas por el gobierno nacional durante el lapso 1989-1998, formaron parte de la dimensión social (programas sociales) asociada a las medidas de estabilización y ajuste macroeconómico, para otorgarle viabilidad al proceso.

## **1.2. Actores y política social**

El cruce de las ideas de política social de actores que promovieron políticas de orientación neoliberal como algunos organismos multilaterales con las del gobierno nacional, ha de ubicarse en los escenarios de interacción global. Y, más particularmente, en los mecanismos de influencia de estos actores en los procesos de formulación de políticas públicas internas de América Latina. Al respecto, Filgueira (1997) señala que, la ingerencia en las políticas sociales es factible por el poder y los recursos que manejan, lo cual se concreta a través del apoyo y la asistencia técnica, la participación con capitales en proyectos conjuntos de reforma social con gobiernos nacionales y la condicionalidad económica impuesta para otorgar préstamos a los países. También es de incorporar como un elemento de peso en este tema, la formación de los tecnócratas encargados de elaborar las agendas públicas en instituciones proclives al pensamiento neoliberal (Babb, 2003). La conjugación de estos factores ayuda a la comprensión del porqué los referentes sobre los

cuales se construyeron y definieron las políticas sociales durante el período considerado fueron globales y no locales.

En lo que se refiere al equipo técnico encargado de la negociación de la deuda externa y la definición de los planes de ajuste, en Venezuela al igual que en el resto de América Latina, estas reformas contaron con el apoyo intelectual de una generación de jóvenes tecnócratas que ocupaban altos cargos en el gobierno, formados muchos de ellos en Estados Unidos, en escuelas de pensamiento con tendencia hacia el mercado. El gabinete ministerial del segundo período presidencial de Carlos Andrés Pérez es un ejemplo de ello. Desde el momento en que Miguel Rodríguez -conocido como el padre intelectual del “Paquete Económico”- y Moisés Naim son nombrados ministros, se les empieza a llamar los *IESA-Boys*, en alusión a su procedencia, ser profesores del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA), institución a la cual se endosa la producción y circulación de las llamadas ideas de orientación neoliberal. Al equipo de gobierno se le incorporaron posteriormente otros profesores de la mencionada institución, como es el caso de Ricardo Hausman, Roberto Smith, Gustavo García, entre otros (Maldonado, 2005). De allí la posible afinidad en las ideas y políticas de los programas de ajuste y la de los grupos del gobierno encargados de definir las orientaciones de políticas en el país.

## **2. NUEVO MODELO DE SOCIEDAD Y POLÍTICA SOCIAL (1999-2007)**

A partir de 1999, con la llegada al poder del actual presidente Hugo Chávez Frías, comienza un proceso de cambios en el ordenamiento societal, en consonancia con el planteamiento de construcción de un nuevo modelo de sociedad o proyecto de país, denominado *V República*, vislumbrado desde su programa de gobierno (MVR, 1998). Estos cambios implican el desplazamiento del pensamiento ortodoxo neoliberal como esquema interpretativo de la sociedad que brinda marcos para la acción. Con ello se pretende concretar la apertura de sistemas de significados y prácticas alternativas en torno a la estructuración y las transformaciones sociales.

A inicios del período presidencial, en lo que refiere al modelo de sociedad, destaca la existencia de una diversidad de propuestas económicas y sociales a seguir, lo que es indicativo de la falta de articulación de un proyecto con un eje central en torno al cual se engranen las políticas económicas y sociales; y se expresa en la desarticulación entre estas políticas. Entre las propuestas dadas a conocer figuran: Programa Económico de Transición 1999-2000, presentado en junio de 1999; Programa Económico 2000, presentado en marzo de 2000; Programa de Gobierno 2000: La propuesta de Hugo Chávez para Continuar la Revolución, presentado en mayo del 2000; Plan Bolívar 2000; Plan Bolívar 2001; Lineamientos Generales del Plan de Desarrollo Económico Social, 2001-2007, de septiembre de 2001.

## **2.1. Sobre las orientaciones de la política social**

Si se revisa la trayectoria histórica del accionar social del actual gobierno, puede hablarse de tres momentos. Estos intentan establecer puntos de inflexión a partir de los cambios introducidos por las diversas propuestas inscritas en el modelo de sociedad en construcción, en las cuales la política social debe tener concepciones y funciones diferentes, de las que se derivan acciones específicas.

### **2.1.1. Primer momento (1999-2003)**

El primer momento, abarca el período comprendido desde 1999 hasta comienzos del 2003, desde los inicios de régimen hasta la conflictualidad sociopolítica generada el intento de “Golpe de Estado” de abril del 2002 y por el “Paro petrolero” de diciembre 2002-Febrero 2003. La política social, se caracteriza por una marcada disociación entre la propuesta del programa de gobierno, algunos documentos oficiales y el accionar público social; encontrándose rasgos de continuidad con el período anterior (1989-1998).

En los documentos rectores de la política social se señala:

A) En el programa de gobierno, en el Capítulo II. “Equilibrio Social: Hacia una sociedad justa” (MVR, 1998), se hace referencia a una política social que se define como global y sectorial, equitativa, integral, estructural, orientada a apoyar y solucionar los problemas de las familias, con carácter de integración social.

B) La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), destaca en el *Preámbulo* el establecimiento de una sociedad democrática, participativa y protagónica, y en el artículo 2, la conformación de un Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia. Además, es de indicar la ampliación de los derechos sociales.

C) En el documento “La Revolución Social en la V República. La Política Social de Venezuela” (Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2000), se indica la importancia de una visión equilibrada entre lo económico y lo social, y a partir de una concepción humanista del estado de derecho, se plantean los principios generales de la política social: integración social, corresponsabilidad, cohesión social, participación social, ciudadanización, progresividad, intersectorialidad, familia y desarrollo humano integral.

D) Las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. 2001-2007 (Ministerio de Planificación y Desarrollo, 2001), contemplan cinco equilibrios para construir el camino en transición a la Revolución Bolivariana: Económico, Social, Político, Territorial e Internacional. El equilibrio social tiene como objetivo alcanzar la justicia social, a partir de la incorporación progresiva de la población en la vida social (inclusión social). Para el logro de este objetivo se plantean como sub-objetivos: garantizar el disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa (para disminuir las inequidades sociales); mejorar la distribución del ingreso y la riqueza (mediante la articulación de la política social y la política económica que impulse la economía social) y; fortalecer la participación social y generar el poder ciudadano, en espacios públicos de decisión (relacionando la descentralización con la participación en las políticas sociales).

E) El Plan Estratégico Social (Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2002), es diseñado con el objetivo servir de instrumento de planificación de políticas que persigan cambios en la calidad de vida y salud de la población, en consonancia con los derechos sociales reconocidos en la Constitución y en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social (LGPDES). Se circunscribe a orientar las políticas en materia de salud y desarrollo social. Propone las siguientes

directrices estratégicas: 1) Orientar las políticas públicas hacia el imperativo de responder a las necesidades de calidad de vida y salud de la población, de manera de reducir la inequidad social. 2) Adoptar acciones sociales hacia la promoción de la calidad de vida y salud, que preserven y desarrollen la autonomía de individuos y colectividades y generen capacidades de organización y empoderamiento social. 3) Reorientar el modo de atención social, de forma de ofrecer respuestas regulares, suficientes, integrales y equitativas, con la conformación de redes de calidad de vida y salud que integren los esfuerzos de los diversos actores dentro de los ámbitos nacional, estatal y municipal. 4) Construir una nueva institucionalidad pública que dentro de una estructura intergubernamental descentralizada y participativa, responda a la elevación de la calidad de vida de la población.

No obstante lo señalado en los documentos oficiales, en ese momento el eje de la agenda social se redujo básicamente a un dispositivo ejecutorio: El Plan Bolívar 2000. Plan de tipo asistencial, referido a la solución de problemas sociales coyunturales y muy puntuales que demandaban respuestas inmediatas. Entre otras medidas sociales ejecutadas figuran: La eliminación del Ministerio de la Familia (ente encargado de la coordinación de la política social, en el anterior período gubernamental), y la creación del Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS); la creación del Fondo Único Social, como ente encargado de la administración de los recursos para la ejecución de los programas sociales y su adscripción al MSDS; el Acuerdo Cooperación con Cuba; la creación del Banco del Pueblo; la creación del Banco de la Mujer. Estas medidas fueron anunciadas por el Presidente de la República –mayoritariamente en su programa dominical *Aló Presidente*-, en diferentes fechas y sin vinculación con una estrategia de desarrollo económico-social.

Ahora bien, es de aclarar que los discursos del presidente se consideran referentes sobre la propuesta de cambio social. Puesto que, por una parte, la figura presidencial es un elemento homogeneizante de las decisiones públicas dada la complejidad del proceso sociopolítico que se vive en el país. Y, por otra, porque el papel de las vocerías gubernamentales disminuye en el marco de las características de la institucionalidad pública y el peso que ostenta la figura presidencial.

Cabe señalar que no se visualizan rupturas con las acciones sociales de los gobiernos anteriores (1989-1998). La política social presenta características similares a las del modelo anterior: carácter coyuntural, focalizado, compensatorio. Características de la dimensión social incorporada a los programas de ajuste, con el propósito de otorgarles viabilidad socio-política. Evidencia de ello el mantenimiento de algunos programas sociales existentes y el anuncio del diseño de otros similares (Gómez y Alarcón, 2003). Ello, a pesar de los esfuerzos realizados en los documentos señalados por definir la concepción o modelo de política social a seguir como integral, que persigue cambios estructurales basados en principios como la justicia y la equidad social. Existen algunas consideraciones a tomar en cuenta en ese desfase entre lo programático y la práctica, como es el hecho que en ese momento las prioridades estuvieron centradas en aspectos de tipo político; particularmente en el proceso constituyente, que perseguía otorgarle piso institucional a los cambios propuestos.

Durante este lapso, a nivel discursivo, el modelo de desarrollo propuesto se enmarcó en la propuesta de la “Tercera Vía”. Se planteó el reconocimiento de la igualdad entre lo social y lo económico, con la finalidad de planificar las políticas para el logro del crecimiento económico con equidad social (Alvarado y Mújica, 2004). Sin embargo, las políticas de la agenda económica estuvieron imbuidas de ideas neoliberales (Parker, 2003). Modelo que había rechazado el presidente de la república bajo la denominación de “Neoliberalismo Salvaje” y “Capitalismo Salvaje”, al establecer una identidad entre ellos. En conclusión, puede decirse que, durante este lapso, la agenda pública no respondió a los cambios propuestos discursivamente.

### **2.1.2. Segundo momento (2003-2004)**

El segundo momento, comprende el lapso 2003-2004. Coincide con un período de redefiniciones enmarcadas dentro de la “ofensiva social” puesta en marcha con la creación de las misiones sociales, después de la conflictualidad sociopolítica del año 2002 e inicios del siguiente. A partir del 2003, comienzan a ser anunciadas las misiones sociales por el Presidente de la República a través de su programa dominical “Aló Presidente”.

Las misiones sociales se erigen en la nueva forma operativa de diseñar y ejecutar acciones sociales dirigidas hacia los sectores más pobres, con el propósito de combatir los niveles de pobreza y la exclusión social. Son concebidas como el mecanismo que permite el logro de la inclusión social (Rodríguez, 2006). Este nuevo esquema de intervención social adquiere preeminencia ante los programas sociales como instrumento ejecutorio por excelencia de la política social del período anterior. En menor medida se otorga nombre diferente a nuevas propuestas de protección social (Plan, Proyecto, por ejemplo).

Bajo la denominación de misiones sociales se agrupa una amplia gama de acciones que traspasan en estricto sentido el llamado ámbito de "lo social", algunas tocan lo económico, como es el caso de las que promueven la economía social, lo que podría ser indicativo de una visión integrada de la política económica y la política social en el campo del desarrollo. De allí el planteamiento referente a que tienen origen y naturaleza diversa (Lacruz, 2006) o, racionalidades diversas. Además, de estar implicados una variedad de actores en todas las fases de su desarrollo (Gómez Sánchez, 2006)

Entre las misiones sociales anunciadas y puestas en marcha se encuentran, a nivel educativo: Misión Robinson, Misión Rivas, Misión Sucre. A nivel cultural: Misión Cultura. A nivel de la salud: Misión Barrio Adentro, Misión Milagro. A nivel alimentario: Misión Mercal. A nivel socio-productivo: Misión Zamora, Misión Vuelvan Caras, Misión Piar. A nivel de vivienda: Misión Vivienda. A nivel de seguridad y defensa: Misión Miranda. A nivel de grupos específicos: Misión Guaicaipuro. Otras: Misión Identidad, Misión Cristo. Entre otras acciones sociales están: Proyecto Simoncito, Escuelas Bolivarianas, Liceos Bolivarianos, Universidad Bolivariana, Infocentros, Centros Bolivarianos de Informática y Telemática. (<http://www.misionesbolivarianas.gob.ve> [Consultado: 20-03-2008; <http://fegs.gerenciasocial.org.ve> [Consultado: 6-04-2008])

Es de resaltar: 1) Que la mayor parte de estas formas de intervención social se caracterizan por su carácter asistencialista, compensatorio e inmediateista, que contrasta con la concepción de

política social expuesta en los documentos señalados. 2) Que en ese momento la política social cumplió la función de legitimación. Es decir, operó como un mecanismo político-clientelar, que ante la conflictualidad sociopolítica, la pérdida de gobernabilidad y el acercamiento del referéndum revocatorio al presidente de la república (pautado para agosto del 2004), buscaba apoyos para asegurar la lealtad de las masas (pueblo) y la legitimidad del sistema (Gómez Sánchez, 2006). En este sentido, es de resaltar que son coincidentes las circunstancias de su surgimiento e implantación con las políticas sociales puestas en marcha en 1989, ante los sucesos del 27 y 28 de febrero del mismo año. 3) El énfasis dado a la inclusión social a partir de las misiones, pone en tensión el reconocimiento constitucional de los derechos sociales y la universalidad de los mismos. Debido a que, por una parte, colocan el énfasis en los sectores más pobres y, por otra, el acceso a las mismas está sujeto a la adscripción voluntaria y a la simpatía política al gobierno (Lacruz, 2006).

Los cambios señalados inciden sobre la institucionalidad de “lo social”, pues se asiste al inicio de la proliferación de un conjunto de instituciones vinculadas a la cuestión social. En su mayoría, estas instituciones son creadas paralelamente a las ya existentes. Situación que desdibuja las competencias del Ministerio de Planificación y Desarrollo como ente encargado de los lineamientos del desarrollo del país; así como, del Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Además, crea debilidad institucional dadas las situaciones de duplicidad de funciones entre las organizaciones, ausencia de coordinación, dispersión de recursos, entre otros aspectos (Lafuente y Genatios, 2005).

A partir del 2004, el énfasis en cuanto al modelo de desarrollo se centra en el llamado “Desarrollo Endógeno”. De allí que la mayor parte del accionar gubernamental a nivel socio-productivo se inscriba en la promoción de la economía social, con la intencionalidad de promover el nuevo modelo productivo, centrado en el rescate de los recursos internos, y fundado en valores solidarios que otorgan preeminencia a los intereses colectivos sobre los individuales. Bajo esta visión se propició el desarrollo de núcleos de desarrollo endógeno; micro, pequeñas y medianas empresas; empresas de producción social y toda

cualquier otra forma de gestión productiva basada en la cogestión y la autogestión.

### **2.1.3. Tercer momento (2005-2007)**

El tercer momento, se ubica en los años 2005-2007. Tiene su inicio en el lapso posterior al Referéndum Revocatorio al Presidente, del cual salió ileso. El énfasis es en aspectos ideológicos y electorales ante el proceso de elecciones presidenciales, de diciembre del 2006. Se presenta la propuesta del “Socialismo del Siglo XXI” como modelo societal a seguir. Además, se refuerzan las misiones sociales ante el acto electoral señalado.

Entre las misiones sociales anunciadas y/o ejecutadas se encuentran, a nivel educativo: Misión Ciencia, Misión Alma Mater. A nivel de la salud: Programa Madre. A nivel cultural: Misión Música. A nivel de vivienda: Misión Villanueva. A nivel de grupos específicos: Misión Negra Hipólita, Misión Madres del Barrio, A nivel ambiental: Misión Árbol, Misión Revolución Energética (<http://www.misionesbolivarianas.gob.ve> [Consultado: 20-03-2008]; <http://fegs.gerenciasocial.org.ve> [Consultado: 6-04-2008])

Entre otras medidas sociales, es de tener presente la creación en el año 2005 del Ministerio de Desarrollo Social y Participación Popular, hoy llamado Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social (MPS), con el fin de atender la formulación y seguimiento de políticas públicas que promuevan el desarrollo integral y participativo. Además, comienza un proceso de “internacionalización de la política social”, entendido como la prestación de servicios sociales a través de las misiones a grupos poblacionales de otros países, en territorio venezolano o en sus países de origen. Estas actividades se ejecutan bajo el Convenio de Cooperación con Cuba, como es el caso de la denominada Misión Milagro Internacional. O, la asesoría brindada a otros países para el diseño de sus acciones sociales, tal es el caso de Bolivia en políticas vinculadas al área de salud y educación.

Como se señaló anteriormente, en la Constitución sancionada en 1999, entre los cambios significativos propuestos se encuentra la definición del modelo político como una democracia participativa y

protagónica, a diferencia de la representativa de la anterior Constitución (de 1961). El establecimiento de una “democracia directa”, amplía los espacios de participación de la sociedad e implica una redefinición de la relación Estado/Sociedad; por tanto, la profundización de la democracia y nuevas formas de participación. En este nuevo marco institucional se produce el reconocimiento constitucional de la participación de la población en la gestión pública y la corresponsabilidad asignada a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos. Aspectos presentes en las características dadas a la política social. Los cuales en ese momento se afianzan, preeminentemente, con la aprobación de la Ley de los Consejos Comunales en el año 2006, la cual abre espacios formales para la participación ciudadana en la política pública.

Desde fines del año 2006, con la reelección presidencial se plantean discursivamente cambios hacia la profundización del Socialismo, que implican el paso de los “Cinco Equilibrios para Construir el Camino en Transición a la Revolución Bolivariana” a los “Cinco Motores para Elevar la Revolución Socialista”. Los cinco motores comprenden: 1) Ley Habilitante, que otorgue poderes especiales al presidente para proponer nuevas leyes que dinamicen los cambios económicos y sociales requeridos en el rumbo socialista. 2) Reforma Constitucional, que sienta los pilares para la edificación de una sociedad socialista. 3) Jornada Nacional Moral y Luces, de forma de impulsar la educación con valores socialistas en toda la población, más allá de la escuela, en todos los espacios sociales. 4) Nueva Geometría del Poder, que permita la distribución del poder político, económico, social y militar, sustentada en la revisión de la división político-territorial actual del país 5) Explosión del Poder Comunal, que dinamice la democracia protagónica, revolucionaria y socialista.

Dado que no fue aprobada la Reforma Constitucional sometida a Referéndum en diciembre de 2007, no se pudieron introducir los cambios constitucionales para avanzar hacia el establecimiento de una sociedad socialista, enmarcada en el llamado “Socialismo del Siglo XXI”, diferenciado del “Socialismo Real”, y del cual no se han dado a conocer en forma orgánica los principios que lo sustentan, pues se encuentra en proceso de elaboración. Ante tal situación, se entró en

una nueva etapa en el rumbo a la sociedad socialista, en la que se inscriben las *Tres R* a las cuales va a ser sometido el proceso revolucionario: Revisión, Rectificación y Reimpulso Revolucionario (anunciada por el Presidente de la República en el Aló Presidente No. 229, del 06/01/2008).

En octubre de 2007 fue dado a conocer el “Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista –PPS- Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013” (República Bolivariana de Venezuela, 2007). Este plan es la continuación de los cambios introducidos en LGPDES, y se propone el avance en la construcción del “Socialismo del Siglo XXI”. Presenta siete líneas estratégicas: Nueva ética socialista, Suprema felicidad social, Democracia protagónica revolucionaria, Nueva geopolítica nacional, Venezuela: potencia energética mundial y, Nueva geopolítica internacional. La línea correspondiente a la Suprema felicidad Social (indicada en la *Presentación* del documento como una frase tomada de El Libertador Simón Bolívar) plantea sobre la base de la construcción de una estructura social incluyente y de un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno, la igualdad de la población. Tiene como objetivos: 1. Reducir la miseria a cero. 2. Generar relaciones sociales basadas en la propiedad social. 3. Fortalecer capacidades para el desarrollo del trabajo productivo. 4. Promover ética, cultura y educación liberadoras y solidarias. 5. Profundizar solidaridad con excluidos de América Latina y el Caribe. Otorga prioridad a las áreas de salud, educación, vivienda y cultura.

## 2.2. Actores y política social

A nivel interno, en cuanto al mapa de los actores implicados en el accionar social gubernamental, es de resaltar la incorporación de una variedad de ellos:

- La Fuerza Armada Nacional.
- Diversos ministerios, de acuerdo a la naturaleza de las acciones sociales (Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, Ministerio del Poder Popular para la Participación y Protección Social, Ministerio del Poder Popular para la Salud, Ministerio del Poder Popular para el Desarrollo de la Economía Popular, Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y la Tierra,

Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Ministerio del Poder Popular para la Educación, Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, Ministerio del Poder Popular para el Deporte, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, entre otros)

- Otros entes gubernamentales, como las Corporaciones de Desarrollo.
- Petróleos de Venezuela, Sociedad Anónima (PDVSA).
- Las comunidades, que como se indicó es uno de los actores por excelencia que bajo el principio de la corresponsabilidad están llamados a participar en la gestión pública.

Al respecto es de resaltar tanto el papel de la Fuerza Armada como el de PDVSA. Actualmente, la Fuerza Armada tiene una amplia ingerencia en el desarrollo de las llamadas misiones sociales, la cual data desde su participación en el Plan Bolívar 2000, definido como un plan cívico-militar. Participación que está vinculada con el auge de las relaciones cívico-militares promovidas en el actual gobierno. Y se inscribe en el marco de lo señalado en la Constitución Nacional (artículo 328) y en los artículos 2 y 3 de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada (2005), instrumentos en los cuales se les asigna participación activa en el desarrollo del país. Igualmente PDVSA, presta amplio respaldo al desarrollo de las misiones sociales. Pues apoya directamente a casi todas las misiones y programas sociales, a través de la Gerencia de Desarrollo Social y de los Distritos Sociales Petroleros y Gasíferos (<http://www.pdvsa.com> [Consultado: 06-04-2008])

A nivel de la vinculación con actores globales, se observa la pérdida de ingerencia de actores como el BM, FMI, BID, a nivel del diseño e implementación de las políticas públicas; y la ocupación de estos espacios por nuevos actores, como es el caso de Cuba en el diseño e implementación de las misiones Barrio Adentro (mediante la incorporación de personal especializado en medicina y deporte de Cuba), Robinsón (en la cual se utilizó el método “Yo si puedo” desarrollado por especialistas cubanos y se contó con apoyo de personal) y Milagro Internacional (a través de la cual se han atendido

problemas de salud visual a pacientes de varios países del continente). Misiones desarrolladas dentro del Convenio Integral de Cooperación entre la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela, firmado en el año 2000. Igualmente, el desarrollo de otros programas con la ayuda de países como el acuerdo suscrito con Irán para construir unidades habitacionales (Panorama, 5-3-2006, A-12), el acuerdo con la República Popular China para construir viviendas (Panorama, 25-2-2006, B-5).

La participación de estos nuevos actores no puede desvincularse del propósito del Ejecutivo Nacional de fortalecer la soberanía nacional y promover un mundo bipolar (MPD, 2001; República Bolivariana de Venezuela, 2007). En donde encuadra la firma de convenios con una diversidad de países y la promoción de proyectos y organismos de cooperación cuyo radio de amplitud es primordialmente continental: Alternativa Bolivariana de las Americas (ALBA); Tratado de Libre Comercio de los Pueblos (TLC); Gran Gasoducto del Sur; Gasoducto Transcaribeño; Banco del Sur; Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR); Acuerdos de Cooperación Energética con los países del continente (PETROAMÉRICA), con los países del Caribe (PETROCARIBE) y con los países del sur (PETROSUR).

En esta situación es de tener en cuenta la elevación de los precios del petróleo durante el período 1999-2007, que le ha permitido al país contar con medios propios para hacer frente al desarrollo social del país y tener mayor autonomía en las decisiones internas. Situación que se ha concretado en la creación de fondos con ingresos provenientes de los recursos extraordinarios del petróleo, como es el caso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social del País (Fondespa), creado en el año 2004, con ingresos provenientes de los excedentes de los precios del petróleo, para impulsar el desarrollo integral de los venezolanos a través de la distribución de la renta petrolera y superar las situaciones de desigualdad. Así como, del Fondo de Desarrollo Nacional, Sociedad Anónima (Fonden), en el 2005, creado previa reforma de la Ley del Banco Central, de manera de ingresar al mencionado fondo los recursos que provienen de las exportaciones petroleras más allá de un nivel establecido de reservas internacionales, para inversión social.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La política social diseñada e implementada por los gobiernos nacionales durante el período 1989-1998, es cónsona con el modelo de tendencia neoliberal seguido como patrón. Pues, los programas sociales desarrollados se inscribieron dentro de las ideas de política social integradas a los planes de estabilización y ajuste estructural, que promovieron actores como el BM, BID y FMI. Su objetivo fue neutralizar los costos sociopolíticos del proceso de ajuste.

Desde 1999, como se desprende tanto de las diversas propuestas discursivas como de las acciones del actual gobierno, se está en una fase de tránsito hacia un nuevo “modelo de desarrollo” u orden societal, aún en construcción. Pero bien, este proceso se caracteriza por la diversidad de estrategias planteadas y ensayadas en la búsqueda del modelo alternativo, las cuales pasan de la “Tercera Vía”, al “Desarrollo Endógeno” y al “Socialismo del Siglo XXI”, y deben llevar a una sociedad más justa e inclusiva, opuesta al modelo anterior, calificado como *Capitalista Salvaje o Neoliberal*.

Si bien los procesos de transición del orden social son complejos, y el momento conocido como de transitoriedad presenta la coexistencia de diversas lógicas y racionalidades provenientes de los vestigios del modelo anterior y del que se intenta construir; en el caso venezolano la situación con respecto a la pluralidad de propuestas de modelo de sociedad a edificar y a su condición “casi permanente” de estar “en construcción”, pareciera estar asociada más que a la implantación del modelo en sí, a las redefiniciones o reacomodos derivados de la dinámica sociopolítica del país; esto es, a la correlación de fuerza de los actores sociopolíticos en el poder.

Pero bien, dentro de los itinerarios propuestos, las interrogantes planteadas giran en torno al enfoque y el papel asignado a “lo social” o, para ser más exactos, a la política pública social en el proceso de construcción del nuevo orden social. En este marco, los cambios vislumbrados en la intervención de “lo social” refieren a nuevos modelos de política social, a la institucionalidad de lo social y al nuevo mapa de actores implicados. Resaltando la disociación entre la

representación de política social y la práctica instrumentada. Así cómo, las nuevas formas de diseñar e implementar las acciones sociales, que marcan el paso de “programas sociales” a “misiones sociales”.

En este proceso de transformaciones sociopolíticas juega un papel preponderante el cambio en la cartografía de actores sociales o, para ser más exactos, en la arquitectura del poder. En el ámbito nacional, los emergentes actores dominantes, vinculados al nuevo orden sociopolítico, impulsan alternativas imaginarios en torno al orden social (desarrollo y política social) que se han expandido, legitimado e incidido en las agendas públicas. Igualmente, las redefiniciones en las redes de interconexión a escala mundial implicaron el desplazamiento de los tradicionales actores globales que tuvieron un significativo peso en la implantación de políticas públicas de orientación neoliberal. En este nuevo esquema de relaciones internacionales, actores como el BM, FMI, BID, gobierno de los Estados Unidos, entre otros, han perdido presencia en el financiamiento, diseño e implementación de políticas, programas, proyectos y acciones de desarrollo. Nuevos actores sociales hoy tienen un papel más activo en lo que refiere a los imaginarios del desarrollo y los modelos de intervención pública, tal es el caso de Cuba, Argentina, Brasil, China; actores que en todo caso plantean visiones del desarrollo sin puntos de encuentro con las de los actores primeramente mencionados.

## BIBLIOGRAFÍA

Alvarado, Neritza y Mújica, Norbis (2004) “Pobreza y política social en Venezuela hoy: reflexiones sobre su concepción y praxis” *Foros*. No. 10. BCV, Caracas. Pp.145-163.

Banco Mundial (1990) *Informe sobre el desarrollo mundial, 1990: la pobreza*. Washington, D.C.

Banco Interamericano de Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (1993) *Reforma social y pobreza. Hacia una agenda integrada de desarrollo*. Washington, D. C-Nueva York.

Babb, Sarah (2003) *Proyecto México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*. Fondo de Cultura Económica. México.

Comisión Presidencial para el Enfrentamiento de la Pobreza (1989, Mayo) *Plan de Enfrentamiento a la Pobreza*. Caracas.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Sancionada en 1999 y publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria, No. 5.453, del 24-03-2000.

Escobar, Arturo (1998) *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Grupo Editorial Norma. Bogotá.

Ezcurra, Ana María (1998) *¿Qué es el neoliberalismo? Evolución y límites de un modelo excluyente*. Instituto de Estudios y Acción Social y Lugar Editorial. Buenos Aires.

Filgueira, Fernando (1997) "La nueva arena de las políticas sociales: vectores internacionales y mediación doméstica en la reforma del sector social en América latina". En: Andrés Pérez Baltodano (editor) *Globalización, ciudadanía y política social en América Latina: tensiones y contradicciones*. Nueva Sociedad. Caracas. Pp.67-96.

Gómez, Irely y Alarcón, Luis (2003) "Los nudos críticos de la política social venezolana de 1989 a 2001". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 9, No. 2, UCV, Caracas. Pp. 13-35.

Gómez Sánchez, Irely (2006) "El papel de las misiones sociales en la construcción de identidades políticas en Venezuela". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 13, No. 1, UCV, Caracas. P.p. 13-34.

Jodelet, Denise (1993) "La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En: Serge Moscovici (ed.) *Psicología social, II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Paidós. Barcelona. Pp.469-494.

Lacruz, Tito (2006) "Balance sociopolítico: una ciudadanía social inacabada". En: Thais Maingón (Coord.), *Balance y perspectivas de la política social en Venezuela*. ILDIS/Cendes/UNFPA. Venezuela. Pp. 111-184.

Lafuente, Marianela y Genatios, Carlos (2005) "Debilitación institucional y desarrollo endógeno" *Revista sic*. Año LXVIII, No. 674, Mayo. Fundación Centro Gumilla, Caracas. Pp.158-161.

Ley Orgánica de la Fuerza Armada (2005). Publicada en Gaceta Oficial No. 38.280, del 26-09-2005.

Maldonado, Alejandro (2005) "Instituciones clave en la producción y circulación de ideas (neo)liberales en Venezuela". En: Daniel Mato (Coord.) *Políticas de Economía, Ambiente y Sociedad en Tiempos de Globalización*. Faces-UCV. Caracas. Pp. 173-189.

Mato, Daniel (1999) "Globalización, representaciones sociales y transformaciones sociopolíticas" *Nueva Sociedad*. 149, Caracas. Pp.100-113.

Ministerio de Hacienda (1996) *Agenda Venezuela*. Caracas.

Ministerio de Planificación y Desarrollo (2001) *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. 2001-2007*. Caracas.

Ministerio de Salud y Desarrollo Social (2002) *Plan Estratégico Social*. Caracas.

Ministerio de Salud y Desarrollo Social (2000) *La revolución social en la V República La política social de Venezuela*. Documento presentado en el Cumbre Mundial de Desarrollo Social realizada en Ginebra, Suiza.

Movimiento V República /MVR (1998) La propuesta de Hugo Chávez...para transformar a Venezuela. Una revolución democrática. Caracas.

Parker, Dick (2003) "¿Representa Chávez una alternativa al neoliberalismo?" *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 9, No. 3, UCV, Caracas, Pp. 83-110.

República Bolivariana de Venezuela, Presidencia. (2007) *Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista –PPS- Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013*. Septiembre, Caracas (Disponible en: [www.mpd.gov.ve/Nuevo-plan/PROYECTO-NACIONAL-SIMON-BOLIVAR.pdf](http://www.mpd.gov.ve/Nuevo-plan/PROYECTO-NACIONAL-SIMON-BOLIVAR.pdf)) (Fecha de consulta: 03-03-2008)

Rodríguez, Enrique (2006) "La política social actual: una visión desde el gobierno". En: Thais Maingón (Coord.), *Balance y perspectivas de la política social en Venezuela*. ILDIS/Cendes/UNFPA. Venezuela. Pp. 269-290.

Stiglitz, Joseph (2003) El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina. *Revista de la Cepal*, No. 80. Santiago de Chile. pp. 7-40.

Diarios

Panorama.05-03-2006

Panorama 25-02-1006